# Addenda Nº 1

DEL PLIEGO DE
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS

# LCO 01/2011 "Contratación de Servicio de Limpieza y Fumigación para la Sede Central del INDERT, Deposito y Oficinas del FIDES"

**2011**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones
ARTURO BOGADO
Coord. Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

**El Punto 1 y 2 de la nota DNCP Nº 5108/11:**

# Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

**IAO 2**

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 240 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, asignado al INDERT.

| Tipo | Pro. | Sub. | Pry. | Obj. | Fue. | Dpto. | UnR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 001 | 00 | 00 | 240 | 10 | 99 | 1 |
| 1 | 001 | 00 | 00 | 240 | 30 | 99 | 1 |
| 2 | 001 | 01 | 00 | 240 | 30 | 99 | 1 |

Considerando que la presente contratación es **PLURIANUAL**, la continuidad de la misma está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2.012

**IAO 14.1**

El **sistema de adjudicación será por la totalidad de los servicios**, con pagos mensuales para los servicios de limpieza y de la fumigación la cual se realizará semestralmente dentro de los 60 días como máximo de la solicitud de pago.

Todos los pagos se realizarán contra presentación de factura crédito.

**NO SE UTILIZARA CONTRATO ABIERTO**

INDERT
Lic. ARTURO BOGADO
Coord. Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

**El Punto 3 de la nota DNCP Nº 5108/11:** Fue subsanado en el Sistema SICP la unidad de medida del Item 2

**El Punto 4 de la nota DNCP Nº 5108/11**. A modo de ejemplo agregamos la Planilla Auxiliar Nº 1, como lo establece el Pliego Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y las Planillas Auxiliares Nº 2 y Nº 3, que fueron omitidas involuntariamente.

## Planilla Auxiliar Nº 1

### Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

| Discriminación de los Componentes | Costo por funcionario | Cantidad de Funcionarios | COSTO MENSUAL (GS) |
|---|---|---|---|
| MANO DE OBRA<br>1. Salario<br>2. Pago por trabajo nocturno*<br>3. Pago por Horario Mixto: **<br>4. Pagos por Días domingos y feriados***<br>5. Cargas Sociales<br>6. Provisión del Uniforme<br>7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)<br>8. Transporte del Personal<br>9. Bonificación Familiar<br>10. Otros (especificar) -<br><br>MATERIALES<br><br>EQUIPOS | | | |
| (a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS | | | |
| (b) BGI ****----- % de (a) | | | |
| (c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b)<br>Monto a trasladar a la planilla de Precios | | | |

**Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.*

***Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca períodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo período diurno y nocturno*

**** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.*

*****Datos de la Planilla Auxiliar Nº 2*

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones
ARTURO BOGADO
Secretario Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

# Planilla Auxiliar Nº 2

## Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

| Ítem | Descripción de los componentes | (%) |
|---|---|---|
| 1 | Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados:<br>1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo.<br><br>1.b) equipos y materiales de escritorio | |
| 2 | Tributos previstos en la legislación paraguaya | |
| 3 | Seguros | |
| 4 | Utilidad del Contratista | |
| 5 | Otros (especificar) | |
| | TOTAL (%) | (*) |

**<u>Observación:</u> (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.**

# Planilla Auxiliar Nº 3

## Composición de Cargas Sociales

| Ítem | Discriminación | (%) |
|---|---|---|
| 1 | Aporte patronal al IPS | |
| 2 | Aguinaldo | |
| 3 | Vacaciones | |
| 4 | Indemnización por tiempo de servicio | |
| 5 | Preaviso | |
| 6 | Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos) | |
| | TOTAL CARGAS SOCIALES | |

**<u>Observación:</u>**

Cargas mensuales ítem 1

Cargas anuales ítems 2 y 3

Cargas Eventuales ítem 4 y 5

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones
ARTURO BOGADO
Coord. Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]*

Fecha *[Indicar Fecha]*

**El Punto 5 de la nota DNCP Nº 5108/11: Vigencia del Contrato**

# Sección VIII. Formularios del Contrato

# Modelo de Contrato

## 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **12 (doce)** meses apartir de la firma del mismo.

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 240 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, asignado al INDERT.

Considerando que la presente contratación es **PLURIANUAL**, la continuidad de la misma está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2.012

5.2. *La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA VIVIENDA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. Gral. de Licitaciones
LIC. ARTURO BOGADO
Abogado